ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(04-09-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.20 a.m. del día 04 de setiembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Dra. Gumercinda Reynaga Farfán, Dr. Wálter Pariona Cabrera, Mg. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Nelson Pereyra Chávez y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanny Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- La docente Gumercinda Reynaga informa sobre la necesidad de coordinar con la oficina de Planificación para que no les programe clases en horas destinadas a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad; y sobre la pasantía en la Universidad de Harvard – USA que tendrán los estudiantes, en nuestra facultad no hay ningún problema. Por su parte el docente Jefrey Gamarra Carrillo, reafirma lo anteriormente señalado.
- El Decano de la Facultad informa que sobre la investigación que se realizará a los docentes que incumplieron con el registro de notas en la plataforma SIMA, pasará a la orden del día y se conformará una comisión permanente.
- La docente Gumercinda Reynaga informa que sobre los bienes que hay en la facultad no se hicieron las respectivas entregas de cargo y que hay que evitar problemas en el futuro; el docente Wálter Pariona señala que no hay materiales de trabajo; y el docente Jefrey Gamarra señala que hay que dar de baja a esos bienes y que a propuesta del Decano se conforme una comisión y ésta sea evaluada en la siguiente sesión.
- El Decano por su parte señala que hay que comunicar la entrega de bienes y pide a los Directores de cada Escuela para que se acerquen al almacén al inicio de cada semestre.
- El docente Jefrey Gamarra informa que hay la necesidad de emitir un documento desde la decanatura para la distribución respectiva al personal.
- El docente Wálter Pariona presenta una queja de la secretaria del departamento, Sra. Luz Bautista, quien designa a los docentes para los exámenes de aplazados y vende cosméticos condicionando a algunos docentes contratados de nuestra facultad.
- El decano informa que se ha previsto para el mes de octubre un nuevo cuadro de asignación de personal y que a nivel de la facultad también hay quejas contra la secretaria (Sra. Luz León). Incluso existen cartas notariales conminando a los estudiantes para que sustenten las acusaciones.
- Los docentes Jefrey Gamarra y Wálter Pariona señalan que presentaron documentos contra la Sra. Luz Bautista, por su parte la docente Gumercinda Reynaga, señala que los estudiantes no se quejan formalmente.
- El Decano señala que si hay documentos presentados por los alumnos, éstos sean derivados a la decanatura; y con respecto a las quejas informa que se ha previsto la rotación del personal administrativo.

AGENDA:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Memorando N° 119-19-EPCC, de fecha agosto 21 de 2019, remitiendo propuesta de protocolo para presentación de Tesis de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.
 El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.
 El docente Nelson Pereyra observa la estructura y advierte que pueden existir colegas que quieran imponer, pese a que los protocolos son referenciales. Asimismo señala que tienen que ser flexibles.
 Por su parte la docente Gumercinda Reynaga coincide con la observación anterior y señala que los protocolos sean revisados y que sirvan como lineamientos generales que respeten las particularidades de cada escuela.
 El docente Jefrey Gamarra menciona que es mejor que se tenga dicho protocolo y que sea un piloto y sea evaluado posteriormente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

El Decano hace referencia al protocolo que presentó la E.P. de Arqueología e Historia y que fue aprobado como una propuesta referencial.

Votación:

Sometido a votación se aprueba por unanimidad como protocolo referencial y piloto que será evaluado a los dos años de su implementación.

2. Resolución Rectoral N° 849-19-R, de fecha agosto 21 de 2019, rectificando relación de docentes de la Resolución de Consejo Universitario N° 436-19-CU, de fecha agosto 05 de 2019; y
3. Memorando N° 261-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, devolviendo el documento relacionado a investigación para instaurar proceso disciplinario a docentes.

El Decano propone la creación de una comisión especial investigadora para docentes y pone a consideración del Consejo de Facultad, de acuerdo al Reglamento General, la cual estaría conformada por los siguientes docentes asociados:

Mg. Nelson Pereyra Chávez
Mg. Boris Enrique Peña Morales
Lic. Rafael Martín Naveros Castro

Luego de un debate sobre el punto, el docente Jefrey Gamarra recomienda consultar legalmente si es compatible que los miembros del Consejo de Facultad integren dicha comisión.

4. Memorando N° 266-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo propuesta de Reglamento Interno del DACHS.

Luego de debatir sobre algunas consideraciones vinculadas al formato y a la no participación activa de algunos docentes en las diferentes escuelas profesionales, el Decano solicitará a la oficina de Personal la información académica de los docentes de la facultad.

Votación:

Sometidos a votación se aprueba por unanimidad el Reglamento Interno del DACHS, pero que se señale la ubicación en vez de aula o ambiente y se elimine la información del docente que figura en la hoja de trabajo semanal, que existe en la base de datos de la universidad, por un tema de simplificación administrativa.

5. Memorando N° 263-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Lic. RICHARD EDGAR GUARDIA YUPANQUI.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Lic. RICHARD EDGAR GUARDIA YUPANQUI y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

6. Memorando N° 262-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Mg. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Mg. JULIO ERNESTO VALDEZ CÁRDENAS y sometido a votación, se aprueba con 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención del docente Jefrey Gamarra, porque presidió la mencionada comisión.

7. Memorando N° 264-19-DACHS, de fecha agosto 23 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento de la docente Mg. ANA MARÍA GARCÍA TRUJILLO.

Votación:

Visto el expediente de ratificación de nombramiento de la docente Mg. ANA MARÍA GARCÍA TRUJILLO y sometido a votación, se aprueba con 05 a favor; 00 en contra y 01 abstención del docente Wálter Pariona, porque presidió la mencionada .comisión.

8. Memorando N° 159-19-EPTS, de fecha setiembre 04 de 2019, remitiendo Protocolo de Investigación de Tesis de la E.P. de Trabajo Social.

El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.

El docente Jefrey Gamarra menciona que dicho protocolo sea un piloto y sea evaluado posteriormente.

Votación:

Sometido a votación se aprueba por unanimidad como protocolo referencial y piloto que será evaluado a los dos años de su implementación.

9. Memorando N° 160-19-EPTS, de fecha setiembre 04 de 2019, remitiendo información requerida por el OCI, relacionada a la movilidad estudiantil Harvard University.

Se acordó no considerar en el Consejo de Facultad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de DIANA MARUJA FERNANDEZ SALINAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de DIANA MIRANDA VILLANUEVA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de JOSELYN DESIREE PRADA ORIUDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de título profesional en Trabajo Social de RUTH MIRIAN HUAMAN VARGAS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de KATHERINE MELISSA PUMAHUACRE HUARANCCA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de EMPERATRIZ LIMACO PERALTA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de título profesional en Ciencias de la Comunicación de MARCO ANTONIO RAMOS VALLEJO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de DORIS YANINA MARTINEZ CISNEROS y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de MAVEL CANCHANYA CALLE y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de DORIS PALOMINO VILLAGARAY y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de ADYANEZ KORESKA GONZALES FIGUEROA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de JHON AMERICO HUAMAN y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
6. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de KATTIA ZOILA HERNANDEZ HERNANDEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
7. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de LIBIA CABANA GALINDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
8. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de PERCY ARTURO HUAPAYA ASTO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
9. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de KATHERIN LEONOR GAVILAN BELLIDO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
10. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de ROXANA JANAMPA CHAVEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
11. Visto el expediente de grado de Bachiller en Trabajo Social de YENIFFER KAREN GARCIA RODRIGUEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
12. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JHONATAN HUAYLLACCAHUA LOZANO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
13. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de RUBEN CARRION VELASQUEZ y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 13 Grados Académicos y 07 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 11.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanny Jorge León

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

Lic. Rafael Giovanny Jorge León
Secretario Docente

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

(11-09-2019)

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 10.15 a.m. del día 11 de setiembre de 2019; a convocatoria del Decano Dr. Carlos Infante Yupanqui, se reunieron en el local del Consejo de Facultad de Ciencias Sociales los docentes miembros: Mg. Jefrey Antonio Gamarra Carrillo, Mg. Nelson Pereyra Chávez, Mg. Boris Peña Morales y el Mg. Juan José Oré Medina; bajo la presidencia del Decano de la Facultad y asumiendo como Secretario Docente el Lic. Rafael Giovanny Jorge León con la finalidad de tratar asuntos académicos y administrativos.

El señor Decano verificó la asistencia de los docentes convocados y con el quórum requerido en el reglamento dio inicio a la sesión correspondiente, luego de leer el acta de la sesión anterior.

INFORMES:

- El docente Jefrey Gamarra informa sobre el presupuesto de su escuela y el Decano insta a no perder el presupuesto.

PEDIDOS:

- El docente Boris Peña solicita que un docente sea nominado como veedor para la remodelación de los talleres de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.

AGENDA:

EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS

1. Dictamen de fecha setiembre 06 de 2019, remitiendo el expediente de viaje de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
 El Decano pone a consideración del Consejo de Facultad para que emitan sus opiniones.
 Votación:
 Sometido a votación se aprueba por unanimidad el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación.
2. Memorando N° 0292-19-UNSCH-FCS-DACHS-D, de fecha setiembre 11 de 2019, remitiendo expediente para ratificación de nombramiento del docente Mg. FILOMENO PERALTA IZARRA.
 Votación:
 Visto el expediente de ratificación de nombramiento del docente Mg. FILOMENO PERALTA IZARRA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Memorando N° 0293-19- UNSCH-FCS-DACHS-D, de fecha setiembre 11 de 2019, remitiendo documento del docente Dr. LURGIO GAVILÁN SÁNCHEZ.
 Votación:
 Visto el documento del docente Dr. LURGIO GAVILÁN SÁNCHEZ sobre licencia para participar en actividad académica y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Sobre el pedido del docente Mg. Boris Peña, para designar a un veedor para la remodelación de los talleres de la E.P. de Ciencias de la Comunicación.
 Votación:
 Luego de un debate se propuso conformar una comisión de veedores integrada por los docentes Lic. Rafael Martín Naceros Castro y Mg. Mariela Marisol Llantoy Barboza y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE TÍTULO PROFESIONAL

1. Visto el expediente de título profesional en Arqueología de YONI WILBER PUMACAHUA CANGANA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
2. Visto el expediente de título profesional en Arqueología de RUBEN TAMBRA GARCIA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

EXPEDIENTES ACADÉMICOS DE SOLICITUD DE GRADO DE BACHILLER

1. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de JOHNNY RICHARD MALDONADO MARCELO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

2. Visto el expediente de grado de Bachiller en Arqueología de LUCERO STEFANY LUJAN MEDINA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
3. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de FRITZ JHOBER CHOQUE ZAMORA y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
4. Visto el expediente de grado de Bachiller en Antropología Social de HELENN LUCERO MANCILLA GONZALES y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.
5. Visto el expediente de grado de Bachiller en Historia de ROMARIO OROSCO HURTADO y sometido a votación, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo: Se aprueban 05 Grados Académicos y 02 Títulos Profesionales, los cuales deben continuar con los trámites que corresponden.

Se concluye la sesión ordinaria siendo las 10.50 a.m.

Secretario Docente: Lic. Rafael Giovanny Jorge León

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dr. Carlos R. Infante Yupanqui
DECANO

Lic. Rafael Giovanny Jorge León
Secretario Docente